



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

RÍO GRANDE, 3 de octubre del 2025

VISTO el Expediente electrónico MPA-E-91245-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°187/25, para la Adquisición de un Calefón para gas natural, destinado a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 193/2025 – RAF 560.

Que a orden 27 obra Resolución Ss. A. F. N° 243/2025, mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 187/2025 - RAF 560.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y según la pertinente intervención, mediante Nota N° 272/25 Letra: SUB.A.V. obrante a orden 43, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación del renglón 1, a la única empresa cotizante SOLDASUR S.A - C.U.I.T. N° 30-61299793-0; por un monto total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 19/100 (\$552.445,19.-), por cumplir con los requisitos técnicos de la Subsecretaría de Servicios e Infraestructura Pública ZN y C.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso I), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y en el Decreto Provincial N° 3192/19.

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 187/2025, correspondiente a la Adquisición de un Calefón para gas natural, destinado a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en el único renglón, a la firma SOLDASUR S.A - C.U.I.T. N° 30-61299793-0; por un monto total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 19/100 (\$552.445,19.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera - M. P. y A., a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. D.P. y PyME N° 75 /2025.-

GTDF
LIO